

CUDAP: EXP-UNC:0006810/2016

Córdoba, 05 ABR 2016

VISTO:

La propuesta del curso "Introducción al Estudio de Grabación", organizado por la Secretaría de Extensión de la Facultad, para la semana del 22 al 26 de febrero del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que el profesor dictante Basilio del Boca y la Secretaría de Extensión informan la suspensión del curso "Introducción al Estudio de Grabación".

Que la Secretaria de Extensión, Lic. Liliana Di Negro sugiere la devolución de los importes abonados por los aspirantes a realizar el mencionado curso ut supra y el Secretario de Planificación y Gestión de la Facultad, autoriza su reintegro.

Que ha tomado intervención el Área Económica Financiera.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DISPONER la devolución de los importes abonados en concepto de inscripción y cuota a los aspirantes a realizar el curso "Introducción al estudio de Grabación", organizados por la Secretaría de Extensión, según se verifique los pagos en el Sistema Sanavirón.

ARTICULO 2º: Imputar la presente erogación a la cuenta Recursos Propios de la Secretaría de Extensión.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C. Cumplido volver al Área Económica-Financiera, personal y sueldos para sus efectos.

RESOLUCIÓN N°

095

M. T.

Mgter. LUIS A. RUSSELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Miriam B. Kitroser
Miriam B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba